

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura

Corrección de errores de la Orden de 26/09/2012, por la que se modifica la Orden de 16/05/2006, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regulan las campañas de prevención de incendios forestales. [2012/14629]

Advertidos errores en el texto de la Orden de 26/09/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se modifica la Orden de 16/05/2006, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regulan las campañas de prevención de incendios forestales, publicada en el Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 192, de 1 de octubre de 2012, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 30603, en el primer párrafo del apartado 3.5 del artículo 3 dentro del punto dos:

Donde dice:

“3.5.- Fuera de la época de peligro alto, queda prohibido con carácter general, el empleo del fuego en los terrenos forestales o montes, no obstante, su uso podrá ser autorizado excepcionalmente por los titulares de los Servicios Periféricos de la Consejería competente en materia de incendios forestales”.

Debe decir:

“3.5.- Fuera de la época de peligro alto, queda prohibido con carácter general, el empleo del fuego en los terrenos forestales o montes, salvo en tareas de extinción de incendios forestales llevadas a cabo por el Servicio Operativo de Extinción de Incendios Forestales y en actuaciones de prevención, formación o investigación promovidas o dirigidas por el citado Servicio con el visto bueno del Director Operativo Regional del Plan Especial de Emergencias por Incendios Forestales. No obstante, la quema de restos forestales podrá ser autorizada excepcionalmente por los titulares de los Servicios Periféricos de la Consejería competente en materia de incendios forestales.”

En la página 30604, en el primer párrafo del artículo 5 dentro del punto tres:

Donde dice:

“Artículo 5. Quema de restos agrícolas y rastrojos.

5.1 Durante la época de peligro alto, queda prohibido, dentro del territorio regional, la quema de restos agrícolas y rastrojos. 5.2 Fuera de la época de peligro alto, la quema de rastrojos y de restos agrícolas se regulará por su normativa específica. No obstante, los restos agrícolas nunca podrán quemarse sobre terreno forestal y su quema deberá realizarse cumpliendo además de lo estipulado por su normativa las condiciones generales que figuran en el Anexo 2 de esta Orden”.

Debe decir:

“Artículo 5. Quema de restos vegetales en terrenos agrícolas y de rastrojos.

5.1 Durante la época de peligro alto, queda prohibido, dentro del territorio regional, la quema de restos vegetales en terrenos agrícolas y de rastrojos.

5.2 Fuera de la época de peligro alto, la quema de rastrojos y de restos vegetales en terrenos agrícolas se regulará por su normativa específica y su quema deberá realizarse cumpliendo además de lo estipulado en dicha normativa las condiciones generales que figuran en el Anexo 2 de esta Orden”.

En la página 3060, en el párrafo c del Anexo 2:

Donde dice:

“c. Asegurar la discontinuidad de los restos vegetales a quemar con otros combustibles agrícolas o forestales, mediante una faja de anchura suficiente libre de elementos combustibles. En el caso de quemas agrícolas en zona de influencia forestal, situar los restos a quemar lo más alejados posible de la zona forestal”.

Deber decir:

“c. Asegurar la discontinuidad de los restos vegetales a quemar con otros combustibles agrícolas o forestales, mediante una faja de anchura suficiente libre de elementos combustibles. En el caso de quemas de restos vegetales en terrenos agrícolas a menos de 400m de una zona con la consideración de terreno forestal o monte, situar los restos a quemar lo más alejados posible de dicha zona forestal”.

En la página 30607, en el apartado 6 del Anexo 3:

Donde dice:

“Quema de restos forestales en terreno agrícola dentro de la zona de influencia forestal”.

Deber decir:

“Quema de restos forestales en terreno forestal”.

En la página 30609, en el apartado 6 del Anexo 4:

Donde dice:

“Quema de restos forestales en terreno agrícola dentro de la zona de influencia”.

Deber decir:

“Quema de restos vegetales en terreno agrícola a menos de 400m de un terreno forestal o monte”.

Por seguridad jurídica, se adjuntan a la presente corrección los anexos 2, 3 y 4 rectificadas.

Anexo 2. Condicionado para quemas de restos agrícolas y forestales

- a. No quemar en condiciones de viento moderado o fuerte.
 - b. No quemar, o interrumpir la actividad de quema, cuando el humo pueda afectar a carreteras o núcleos de población.
 - c. Asegurar la discontinuidad de los restos vegetales a quemar con otros combustibles agrícolas o forestales, mediante una faja de anchura suficiente libre de elementos combustibles. En el caso de quemas de restos vegetales en terrenos agrícolas a menos de 400m de una zona con la consideración de terreno forestal o monte, situar los restos a quemar lo más alejados posible de dicha zona forestal.
 - d. Disponer del personal y de los medios materiales suficientes para poder controlar la quema y sofocar los posibles conatos de incendio.
 - e. No iniciar la quema antes de las dos horas previas a la salida del sol y dejarla perfectamente apagada antes de las 16:00 horas.
 - f. Vigilar y controlar permanentemente la quema, permaneciendo en el lugar hasta que no haya llama, humo o rescoldos incandescentes.
 - g. Interrumpir toda actividad de quema o uso del fuego cuando así lo indique verbalmente un Agente de la autoridad, en el caso de que estime que no se están cumpliendo las debidas medidas de control y seguridad o que las condiciones de las mismas suponen un peligro para el Medio Natural.
-



Consejería de Agricultura
Dirección General de Montes y
Espacios Naturales

Nº Procedimiento
010403
Código SIACI
[SJW9]

ANEXO 3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA QUEMA DE RESTOS VEGETALES EN EL MEDIO NATURAL

1 DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE			
Nombre / Razón Social			
Primer apellido		Segundo apellido	
Tipo de documento	NIF / NIE	Sexo Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento
Nombre del representante			
Primer apellido del representante		Segundo apellido del representante	
Tipo de documento		NIF / NIE	

2 DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y OTROS DATOS DE CONTACTO			
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº o Pto. Km	Piso/Escal./Portal
Provincia	Municipio	Código postal	Teléfono
Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico	

3 LUGAR, FECHA Y HORAS PREVISTAS PARA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE USO DEL FUEGO					
Denominación del lugar			Tipo parcelario Catastro <input type="checkbox"/> SIGPAC <input type="checkbox"/>		
Provincia			Municipio		
Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Hectáreas
Fecha o periodo previsto (día/mes*año)			Inicio de la actividad (hora)		Fin de la actividad (hora)

4 DOCUMENTACIÓN APORTADA CON LA SOLICITUD	
<input type="checkbox"/>	NIF/NIE del solicitante, en caso de no autorizar su consulta
<input type="checkbox"/>	NIF/NIE del representante legal en su caso
<input type="checkbox"/>	Poder bastante en derecho que acredite las facultades de representación del firmante de la solicitud para actuar en nombre de la persona física o jurídica solicitante
<input type="checkbox"/>	Plan de Autoprotección de la instalación o actividad con registro en el Ayuntamiento correspondiente

5 DOCUMENTACIÓN QUE OBRAN EN PODER DE ESTA ADMINISTRACIÓN	
<input type="checkbox"/>	_____, presentado con fecha ___/___/___ ante la _____ de la Consejería de _____
<input type="checkbox"/>	Documento _____, presentado con fecha ___/___/___ ante la unidad _____ de la Consejería de _____

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Dirección General de Montes y Espacios Naturales con la finalidad de Registro General de Montes y Espacios Naturales y que se van a ceder Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, Pintor Matías Moreno 4, 45071 Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es

6	ACTIVIDADES A REALIZAR
<input type="checkbox"/> Quema de restos forestales en terreno forestal. <input type="checkbox"/> Otras. Especificar:.....	

7	AUTORIZACIÓN EXPRESA
AUTORIZA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO a la Consejería de Agricultura para que pueda proceder a la comprobación y verificación de los datos acreditativos de identidad, domicilio o residencia, información de índole tributaria y sobre afiliación a la Seguridad Social y datos o documentos emitidos o que se encuentren en poder de la Administración regional, en los términos establecidos en los artículos 4 y 5 del Decreto 33/2009, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de determinados documentos en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, comprometiéndose, en caso de no autorización, a aportar la documentación pertinente. La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.	

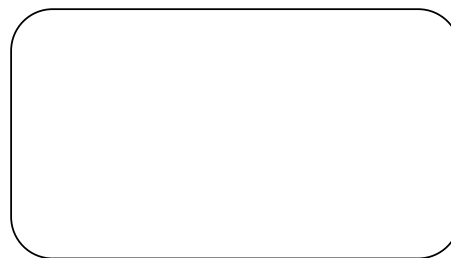
8	COMPROMISO, DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que reúne todos los requisitos exigidos para presentar esta solicitud y que son ciertos cuantos datos figuran en ella y en la documentación adjunta, AUTORIZA a la Administración a poder efectuar cualquier comprobación de los mismos y se COMPROMETE a cumplir con las obligaciones y compromisos previstos en las normas asociadas a este procedimiento. Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal <p style="text-align: center;">En _____ a ____ de _____ de _____</p> <p style="text-align: center;">EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: _____</p>	

SERVICIO PERIFÉRICO DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA EN



Consejería de Agricultura
Dirección General de Montes y
Espacios Naturales

Nº Procedimiento
010403
Código SIACI
[NJW8]



ANEXO 4. COMUNICACIÓN PREVIA DE QUEMA DE RESTOS VEGETALES EN EL MEDIO NATURAL

1 DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE			
Nombre / Razón Social			
Primer apellido		Segundo apellido	
Tipo de documento	NIF / NIE	Sexo Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento
Nombre del representante			
Primer apellido del representante		Segundo apellido del representante	
Tipo de documento		NIF / NIE	

2 DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y OTROS DATOS DE CONTACTO			
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº o Pto. Km	Piso/Escal./Portal
Provincia	Municipio	Código postal	Teléfono
Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico	

3 LUGAR, FECHA Y HORAS PREVISTAS PARA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE USO DEL FUEGO					
Denominación del lugar			Tipo parcelario Catastro <input type="checkbox"/> SIGPAC <input type="checkbox"/>		
Provincia			Municipio		
Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Hectáreas
Fecha o periodo previsto (día/mes*año)			Inicio de la actividad (hora)		Fin de la actividad (hora)

4 DOCUMENTACIÓN APORTADA CON LA SOLICITUD	
<input type="checkbox"/>	NIF/NIE del solicitante, en caso de no autorizar su consulta
<input type="checkbox"/>	NIF/NIE del representante legal en su caso
<input type="checkbox"/>	Poder bastante en derecho que acredite las facultades de representación del firmante de la solicitud para actuar en nombre de la persona física o jurídica solicitante

5 DOCUMENTACIÓN QUE OBRAN EN PODER DE ESTA ADMINISTRACIÓN	
<input type="checkbox"/>	_____, presentado con fecha ___/___/___ ante la _____ de la Consejería de _____
<input type="checkbox"/>	Documento _____, presentado con fecha ___/___/___ ante la unidad _____ de la Consejería de _____

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Dirección General de Montes y Espacios Naturales con la finalidad de Registro General de Montes y Espacios Naturales y que se van a ceder Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, Pintor Matías Moreno 4, 45071 Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es

6	ACTIVIDADES A REALIZAR
<input type="checkbox"/> Quema de restos vegetales en terreno agrícola a menos de 400m de un terreno forestal o monte	

7	AUTORIZACIÓN EXPRESA
<p>AUTORIZA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO a la Consejería de Agricultura para que pueda proceder a la comprobación y verificación de los datos acreditativos de identidad, domicilio o residencia, información de índole tributaria y sobre afiliación a la Seguridad Social y datos o documentos emitidos o que se encuentren en poder de la Administración regional, en los términos establecidos en los artículos 4 y 5 del Decreto 33/2009, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de determinados documentos en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, comprometiéndose, en caso de no autorización, a aportar la documentación pertinente.</p> <p>La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p>	

8	COMPROMISO, DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que reúne todos los requisitos exigidos para presentar esta solicitud y que son ciertos cuantos datos figuran en ella y en la documentación adjunta, AUTORIZA a la Administración a poder efectuar cualquier comprobación de los mismos y se COMPROMETE a cumplir con las obligaciones y compromisos previstos en las normas asociadas a este procedimiento.</p> <p>Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal</p> <p style="text-align: center;">En _____ a ____ de _____ de _____</p> <p style="text-align: center;">EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: _____</p>	

SERVICIO PERIFÉRICO DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA EN